

CERTIFICADO DE NO CONTAR CON INHABILIDADES


Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG



cartoconstruc_1@hotmail.com



Durán-Ecuador



00000093

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) AZAR MOSCOSO JOHNNY SHAMIR, representante legal de la empresa CARTOEXPORT S.A. con RUC Nro. 0992764473001 y dirección CDLA FERROVIARIA. FERROVIARIA 3 MZ O SOLAR 5 . SN. AV HUMBERTO AYALA. ESC. ABDON CALDERON., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Mgs. García Ortega Esther

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 05 de junio de 2025

Validez del Certificado 30 días

Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - I.G



00000094

[Home](#) > [Deudas](#) > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

0992764473001

Fecha de corte

05-JUN-2025

Razón social / Apellidos y nombres

CARTOEXPORT S.A.

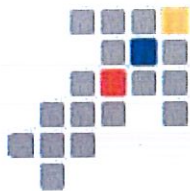


El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)


Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG

Privacidad • Ayuda



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-06-25-3356
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Jueves 05 de Junio del 2025
PERSONA JURÍDICA: CARTOEXPORT S.A.
RUC: 0992764473001
REPRESENTANTE LEGAL: AZAR MOSCOSO JOHNNY SHAMIR
CÉDULA/RUC: 0925970329

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) AZAR MOSCOSO JOHNNY SHAMIR, representante legal de la empresa AZAR MOSCOSO JOHNNY SHAMIR con RUC Nro. 0925970329001 y dirección SAMBORONDON. CENTRAL PARK. 1. CENTRAL PARK. CENTRAL PARK., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Mgs. García Ortega Esther

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 05 de junio de 2025

Validez del Certificado 30 días

Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG



000000097

[Inicio](#) > [Deudas](#) > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

0925970329

Fecha de corte

05-JUN-2025

Razón social / Apellidos y nombres

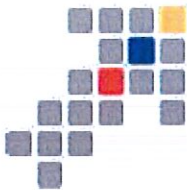
AZAR MOSCOSO JOHNNY SHAMIR



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-06-25-2928
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Miércoles 04 de Junio del 2025
PERSONA NATURAL: AZAR MOSCOSO JOHNNY SHAMIR
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 0925970329001

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-06-25-2928

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.


Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG



00000099

[Inicio](#) > [Deudas](#) > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

0913833554001

Fecha de corte

05-JUN-2025

Razón social / Apellidos y nombres

MENDEZ LOZANO NURY VICTORIA



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG

. 00000100



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CEDEÑO CUENCA JONNY RUPERTO, representante legal de la empresa CONSTRUMOTION S.A. con RUC Nro. 0992760168001 y dirección GUAYACAN. CDLA PROGRESO CALLE PRIMERA SN . 122. ENTRE CARRERA TERCERA Y CUARTA. PARQUE VELERO., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Mgs. García Ortega Esther

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 05 de junio de 2025

Validez del Certificado 30 días

Sr. Johnny Chimir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG



00000102

[Inicio](#) > [Deudas](#) > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

0992760168001

Fecha de corte

05-JUN-2025

Razón social / Apellidos y nombres

CONSTRUMOTION S.A.



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)


Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-06-25-3281
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Jueves 05 de Junio del 2025
PERSONA JURÍDICA: CONSTRUMOTION S.A.
RUC: 0992760168001
REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO CUENCA JONNY RUPERTO
CÉDULA/RUC: 1305663278

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

00000104



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CEDEÑO CUENCA JONNY RUPERTO, representante legal de la empresa CEDEÑO CUENCA JONNY RUPERTO con RUC Nro. 1305663278001 y dirección PROGRESO. PRIMERA SOLAR 8 . SN. CARRERA TERCERA Y CUARTA. SR., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Mgs. García Ortega Esther

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 05 de junio de 2025

Validez del Certificado 30 días

Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG



[Inicio](#) > [Deudas](#) > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

00000105

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

1305663278001

Fecha de corte

05-JUN-2025

Razón social / Apellidos y nombres

CEDEÑO CUENCA JONNY RUPERTO



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)


Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-06-25-1923
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Martes 03 de Junio del 2025
PERSONA NATURAL: CEDEÑO CUENCA JONNY RUPERTO
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1305663278001

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.


Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-06-25-1927
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Martes 03 de Junio del 2025
PERSONA NATURAL: JORDAN BOHORQUEZ PEDRO JULIO
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 0906017884001

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-06-25-1927

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.


Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG

00000108



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) JORDAN BOHORQUEZ PEDRO JULIO, representante legal de la empresa JORDAN BOHORQUEZ PEDRO JULIO con RUC Nro. 0906017884001 y dirección CISNE. CALLE H. 000. ORILLAS DEL SALADO. CEMENTERIO ANGEL MA., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Mgs. García Ortega Esther

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 05 de junio de 2025

Validez del Certificado 30 días

Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG



00000109

[Inicio](#) > [Deudas](#) > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

0906017884001

Fecha de corte

05-JUN-2025

Razón social / Apellidos y nombres

JORDAN BOHORQUEZ PEDRO JULIO



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG

00000110



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CEDEÑO BURGOS JONNY ANDRE, representante legal de la empresa STEELCONSTRUCCION S.A. con RUC Nro. 1291757924001 y dirección GUAYACAN. GUAYACAN. 001. PRIMERA. DIAGONAL HOSPITAL., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Mgs. García Ortega Esther

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 05 de junio de 2025

Validez del Certificado 30 días

Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG



00006111

[Inicio](#) > [Deudas](#) > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

1291757924001

Fecha de corte

05-JUN-2025

Razón social / Apellidos y nombres

STEELCONSTRUCCION S.A.



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)


Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-06-25-3282
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Jueves 05 de Junio del 2025
PERSONA JURÍDICA: STEELCONSTRUCCION S.A.
RUC: 1291757924001
REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO BURGOS JONNY ANDRE
CÉDULA/RUC: 0928697192

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



. 00000113

[Home](#) > [Deudas](#) > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

0928697192

Fecha de corte

05-JUN-2025

Razón social / Apellidos y nombres

CEDEÑO BURGOS JONNY ANDRE



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)


Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - I.G

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-06-25-3489
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Jueves 05 de Junio del 2025
PERSONA NATURAL: CEDEÑO BURGOS JONNY ANDRE
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 0928697192001

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MENDOZA MOLINA MANUEL JOSE, representante legal de la empresa MENDOZA MOLINA MANUEL JOSE con RUC Nro. 1312035593001 y dirección GUAYUACAN. CIUDADELA SAN JOSE S/N MANZANA 6 SI 17. 124. PRIMERA. TERCERA Y CUARTA., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Mgs. García Ortega Esther

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 05 de junio de 2025

Validez del Certificado 30 días

Sr. Johnny Ramir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG



. 00006116

[Deudas](#) > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

1312035593001

Fecha de corte

05-JUN-2025

Razón social / Apellidos y nombres

MENDOZA MOLINA MANUEL JOSE



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

[Nueva consulta](#)

Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG

Impresión - Termina

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-06-25-1918
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Martes 03 de Junio del 2025
PERSONA NATURAL: MENDOZA MOLINA MANUEL JOSE
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1312035593001

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.


Sr. Johnny Shamir Azar Moscoso
PROCURADOR COMUN
CONSORCIO VIAL SB - LG